

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (IMIP)**

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de Ensenada, Baja California siendo las 13:00 horas del día 30 de abril de 2025, se reunieron en línea a través de la Plataforma Zoom, los miembros que integran el Consejo del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP) para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL CONSEJO DEL IMIP** de conformidad con la Convocatoria de fecha **21 de abril de 2025**, suscrita por el **LIC. MARIO EDUARDO MEJÍA FLORES**, Director y Secretario Técnico del Consejo del IMIP misma que corre agregada como **apéndice letra "A"**. -----

El **ING. MARCO ANTONIO OROZCO OROZCO** en representación de la **LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Presidenta del Consejo del IMIP preside la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Consejo del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento del IMIP-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia -----
2. Declaración quórum-----
3. Asuntos Administrativos-----
- 3.1. Transferencia Presupuestal de Cierre 2024-----
- 3.2. Modificación al Programa Anual de Metas 2024-----
- 3.3. Informe de Avance Gestión Financiera al Cuarto Trimestre 2024-----
- 3.4. Cuenta Pública 2024-----
- 3.5. Informe de Avance Gestión Financiera al Primer Trimestre 2025-----
4. Asuntos Generales-----
5. Clausura-----

1.- LISTA ASISTENCIA.

ING. MARCO ANTONIO OROZCO OROZCO en representación de la **LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Presidenta del Consejo del IMIP; **LIC. RUBÉN IVÁN GONZÁLEZ RAYGOZA** en representación de la **C. REGIDORA BRENDA MENDOZA KAWANISHI**, Regidora Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. ADRIANA ZARATE FLORES** en representación del **REGIDOR ADRIAN GARCÍA GARCÍA**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. GABRIELA LOZANO MONTEMAYOR** en representación del **LIC. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ CASTAÑEDA**, Coordinador General de Gabinete del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. BRIANDA GUADALUPE REYNOSO ÁLVAREZ**, Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, B.C.; **ING. BEATRIZ**

ADRIANA BRICEÑO VALENCIA en representación del **LIC. FRANCISCO DE JESÚS OLIVEROS ABSALÓN**, Director del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano del XXV Ayuntamiento de Ensenada; **BIÓLOGA MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA** en representación de la **M.C. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE**, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California; **M.ARQ. JACINTO XICOTENCATL CARRO PÉREZ** en representación de **ARQ. FRANCISCO RAÚL GONZÁLEZ CESEÑA**, Presidente por los Colegios de Arquitectos de Ensenada, B.C.; **ING. RICARDO ALBERTO HERRERA MAGDALENO**, Presidente por los Colegios de Ingenieros Civiles de Ensenada, B.C.; **M.B.A. HÉCTOR URAGA PERALTA**, Presidente por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **C.P. NICOL MEZA AVILA** en representación del **LIC. ELÍ OVIEDO DÍAZ**, Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA** en representación del **LIC. MARIO EDUARDO MEJÍA FLORES**, Director del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California y Secretario Técnico del Consejo del IMIP.-----

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: En desahogo del punto 2 del Orden del día, la **MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Secretaria Técnico del Consejo del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California declara en Segunda Convocatoria la existencia de quórum legal de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Consejo del IMIP, con la presencia de **nueve** de los **veinte miembros** con **voz y voto** que integran el Consejo del IMIP, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.-----

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: En el desahogo del punto 3 del Orden del Día, la **MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Secretaria Técnico del Consejo del IMIP da lectura al punto Asuntos Administrativos en donde da la explicación de los **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**, mencionando que dichos puntos a tratar fueron enviados de manera digital en la Convocatoria para la sesión con el fin de que fueran analizados de manera previa y a detalle, así mismo informa que los mismos fueron vistos por la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP (CRPCP), La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA** expone los asuntos administrativos que corre agregada como **apéndice letra "C"** en el siguiente orden:-----

3.1. TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE CIERRE 2024.-----

Se presenta transferencia presupuestal de cierre del ejercicio 2024, en partidas que requieren asignación para cubrir saldos por el importe de \$15,580.00 (Quince mil, quinientos ochenta pesos 00/100 M.N. Dicha transferencia fue presentada ante la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP el 20 de diciembre de 2024 y enviada a la Tesorería Municipal, mediante oficio 009/IMIP/2025; obteniendo la aprobación por parte de Cabildo mediante acuerdo CC/030/2025 de fecha 29 enero 2025.-----

De	No.	PARTIDA NOMBRE	PRESUPUESTO O AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	% DE SI SE AUTORIZA	% ACUM. DE SI SE AUTORIZA	A	No.	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
25301	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000.00	150.00	15.00%	15.00%	21101	1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	150.00
26101	2	COMBUSTIBLES	40,000.00	450.00	1.13%		21101	2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	450.00
26101	3	COMBUSTIBLES	40,000.00	550.00	1.38%	2.50%	22106	3	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	550.00
27101	4	VESTUARIOS Y UNIFORMES	8,000.00	450.00	5.63%		22106	4	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	450.00
27101	5	VESTUARIOS Y UNIFORMES	8,000.00	150.00	1.88%	15.00%	31101	5	SERVICIO DE ENERGÍA	150.00
29201	6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,500.00	225.00	15.00%	15.00%	31101	6	SERVICIO DE ENERGÍA	225.00
29401	7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y T.I.	5,000.00	475.00	9.50%	9.50%	31101	7	SERVICIO DE ENERGÍA	475.00
29601	8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	280.00	5.60%		31101	8	SERVICIO DE ENERGÍA	280.00
29601	9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	470.00	9.40%	15.00%	31301	9	SERVICIO DE AGUA POTABLE	470.00
31401	10	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	20,000.00	750.00	3.75%	11.75%	31301	10	SERVICIO DE AGUA POTABLE	750.00
31701	11	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y PROC. DE INF.	25,000.00	1,000.00	4.00%	4.00%	31301	11	SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,000.00
32201	12	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	425,000.00	500.00	0.12%	0.12%	31301	12	SERVICIO DE AGUA POTABLE	500.00
32701	13	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00	30.00	0.06%		31301	13	SERVICIO DE AGUA POTABLE	30.00
32701	14	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00	350.00	0.70%	0.76%	34501	14	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	350.00
39201	15	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	750.00	15.00%	15.00%	34501	15	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	750.00
39501	16	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	30,000.00	500.00	1.67%	15.00%	34501	16	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	500.00
39801	17	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	90,000.00	1,900.00	2.11%	15.00%	34501	17	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,900.00
39801	18	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	90,000.00	6,600.00	7.33%		35704	18	INST. REP. Y MANTO. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	6,600.00
		TOTAL TRANSFERENCIA		\$ 15,580.00					TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 15,580.00

La MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, Secretario Técnico del Consejo del IMIP somete a la aprobación del Consejo del IMIP, Transferencia Presupuestal de Cierre por el importe de \$15,580.00 (Quince mil, quinientos ochenta pesos 00/100 M.N aprobándose por unanimidad de votos, quedando como sigue:-----

ACUERDO SO1.1: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y en el Artículo 13 Fracción II del Reglamento del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, se somete a la aprobación de Consejo transferencia presupuestal por el importe de \$15,580.00 (Quince mil, quinientos ochenta pesos 00/100M.N.).-----

3.2. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE METAS 2024. -----

Se presenta Modificación al Programa Anual de Metas 2024 para las metas "Evaluar Estudios de Impacto Urbano" ya que no rebasó la proyección estimada para este ejercicio 2024 de 36 a un alcance de 34; así como también se aprueba la modificación a la meta "Emitir Opiniones Técnicas" la proyección estimada para este ejercicio 2024 de 56 a un alcance de 44 como resultado final, fueron analizadas en la CPCP del Consejo

del IMIP de fecha 20 Diciembre 2024; enviadas a Tesoreria Municipal mediante Oficio 010/IMIP/2025 de fecha 13 de enero de 2025 obteniendo aprobación de Cabildo No. CC/024/2025 con fecha del 29 de enero de 2025.-----

La MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, Secretario Técnico del Consejo del IMIP somete a la aprobación del Consejo del IMIP, Modificación al Programa Anual de Metas 2024 aprobándose por unanimidad de votos, quedando como sigue:-----

ACUERDO SO1.2: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 Fracción II del Reglamento del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, se somete a la aprobación de Consejo en la Modificación del Programa Operativo Anual de Metas 2024, para las metas “Evaluar Estudios de Impacto Urbano” de 36 a un alcance de 34; así como también se aprueba la modificación a la meta “Emitir Opiniones Técnicas” la proyección estimada para este ejercicio 2024 de 56 a un alcance de 44 como resultado final.-----

3.3. INFORME DE AVANCE GESTIÓN FINANCIERA AL CUARTO TRIMESTRE 2024-

Fuente Recurso	Recursos Aprobados	Recursos Recaudados	%
Aportación Municipal	3'222,720.00	\$3'055,069.00	95%
Recurso Propios	2'527,480.00	\$1'733,252.00	69%
Otros Ingresos y Beneficios		\$1,060.00	
Total	\$5'750,200.00	\$4'789,381.00	83%

Concepto Gasto	Importe	%
Servicios personales	3'825,144.00	80
Materiales y suministros	103,420.00	2
Servicios generales	825,416.00	17
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,363.00	1
Total Egresos	\$ 4'811,343.00	100

La MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, Secretario Técnico del Consejo del IMIP somete a la aprobación del Consejo del IMIP Informe de Avance Gestión Financiera al Cuarto Trimestre 2024 aprobándose por unanimidad de votos, quedando como sigue:-----

ACUERDO SO1.3: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 Fracción VI del Reglamento del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, se somete a la aprobación de Consejo Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre 2024.-----

3.4. CUENTA PÚBLICA 2024

Se presenta Cuenta Pública 2024, manifestando los ingresos de efectivos que recibe este Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, que destina para el ejercicio de sus atribuciones, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, mismo que se recibe a través de ministraciones mensuales que efectúa la Tesorería Municipal, así como por concepto de Derechos por Prestación de Servicios.

Los ingresos ascendieron a la cantidad de \$4'789,381.00 (Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.) los cuales se componen de la siguiente manera obtenidos durante el periodo que se informa:

Fuente Recurso	Recursos Aprobados	Recursos Recaudados	Recursos por Recaudar	%
Aportación Municipal	3'222,720.00	3'055,069.00	167,651.00	95%
Recurso Propios	2'527,480.00	1'733,252.00	794,228.00	69%
Otros Ingresos y Beneficios		1,060.00		
Total	\$5'750,200.00	\$4'789,381.00	\$961,879.00	83%

Los gastos ascendieron a \$ 4'811,343.00 (Cuatro Millones Ochocientos Once Mil Trescientos Cuarenta y Tres pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran, por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Concepto Gasto	Importe	%
Servicios personales	3'825,144.00	80
Materiales y suministros	103,420.00	2
Servicios generales	825,416.00	17
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,363.00	1
Total Egresos	\$ 4'811,343.00	100

Capítulo	Nombre	PPTO Autorizado	Ampliaciones/ Modificaciones	PPTO Modificado
10000	Servicios Personales	4'737,000.00	(81,644.00)	4'655,356.00
20000	Materiales y Suministros	124,500.00	19,015.00	143,515.00
30000	Servicios Generales	842,000.00	64,629.00	906,629.00
50000	Bienes Muebles e Intangibles	46,700.00	(2,000.00)	44,700.00

Oficio	Importe	CPCP IMIP	Acuerdo Cabildo
118/IMIP/2024	\$ 98,000.00	CPCP 18 abril 2024 APSOC 24 de junio 2024	CC/551/2024 31 julio 2024
216/IMIP/2024	\$ 105,419.00	CPCP 12 septiembre 2024	CC/850/2024 27 septiembre 2024
009/IMIP/2025	\$ 15,580.00	CPCP 20 diciembre 2024	CC/030/2025 29 enero 2025

Se presentan las transferencias presupuestales realizadas durante el ejercicio 2024; las cuales fueron por los importes de \$ 98,000.00 Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N. \$105,419.00 Ciento cinco mil cuatrocientos diez y nueve pesos 00/100M.N, y \$15,580.00 Quince mil, quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.-----

En el Programa Operativo Anual de Metas 2024, se presentan la conclusión de metas al cierre del ejercicio: -----

1. Supervisar la Elaboración de Programas para el Desarrollo Sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Realizar Informes de Avance de Gestión Financiera
3. Diseño, publicación, actualización y mantenimiento del sitio web institucional
4. Actualización en el sitio web del Instituto, en el apartado de Transparencia e información contable.
5. Publicación, actualización y divulgación en el sitio web institucional de los planes, programas, observatorio urbano y bitácora ambiental, elaborados por el Instituto.
6. Capacitaciones de concientización de igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género.
7. Evaluar Estudios de Impacto Urbano
8. Emitir Opiniones Técnicas
9. Mantenimiento y administración de la estación GPS cooperativa de la red geodésica nacional activa del INEGI.
10. Seguimiento y mantenimiento de la base cartográfica catastral del Municipio de Ensenada.
11. Recopilación de información, determinación de línea base y cálculo de indicadores para el desarrollo municipal de Ensenada.
12. Actualización del sistema de información geográfica de asentamientos irregulares del Municipio de Ensenada.
13. Implementación y administración del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) del Municipio de Ensenada.

La **MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP somete a la aprobación del Consejo del IMIP la Cuenta Pública de 2024 aprobándose por mayoría de votos y una abstención, quedando como sigue:-----

ACUERDO SO1.4: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 Fracción II, VI del Reglamento del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, se somete a la aprobación de Consejo la Cuenta Pública del IMIP 2024.-----

3.5. INFORME DE AVANCE GESTIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE 2025—

Los ingresos de efectivos que recibe este Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, que destina para el ejercicio de sus atribuciones, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, mismo que se recibe a través de ministraciones mensuales que efectúa la Tesorería Municipal, así como por concepto de Derechos por Prestación de Servicios.-----

Los ingresos ascendieron a la cantidad de \$1'422,658.00 (Un Millón Cuatrocientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) los cuales se componen de la siguiente manera obtenidos durante el periodo que se informa: -----

Fuente Recurso	Recursos Aprobados	Recursos Recaudados	%
Aportación Municipal	3'222,720.00	\$1'010,936.00	31%
Recurso Propios	2'857,370.00	\$411,720.00	14%
Otros Ingresos y Beneficios		\$2.00	
Total	\$6'080, 090.00	\$1'422,658.00	23%

Los gastos ascendieron a \$ 1'029,093.00 (Un Millón Veintinueve Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran, por capítulo de gasto de la siguiente manera:-

Concepto Egreso	Importe	%
Servicios personales	791,950.00	76%
Materiales y suministros	27,590.00	4%
Servicios generales	209,551.00	20%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1.00	
Total Egresos	\$ 1'029,093.00	100

La **MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP somete a la aprobación del Consejo del IMIP Informe de Avance Gestión Financiera al Primer Trimestre 2025 aprobándose por unanimidad de votos, quedando como sigue:-----

ACUERDO SO1.5: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 Fracción VI del Reglamento del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California, se somete a la aprobación de Consejo Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2025.-----

4.-ASUNTOS GENERALES: En desahogo del punto 4 del Orden del Día, la **MAP.PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA** Secretario Técnico del Consejo del IMIP pregunta si existen temas a tratar, por lo que no se manifiestan asuntos a tratar por parte de los integrantes del Consejo del IMIP-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: -----
En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, el **ING. MARCO ANTONIO OROZCO OROZCO** en representación de la **LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ**, Presidenta del Consejo del IMIP, agradece la participación de los integrantes del Consejo del IMIP, e indica que siendo las 14:15 horas del día miércoles 30 de abril de 2025, se dan por concluidos los trabajos realizados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP).-----



ING. MARCO ANTONIO OROZCO OROZCO

En representación de la **LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C., y Presidenta del Consejo del IMIP



LIC. RUBÉN IVÁN GONZÁLEZ RAYGOZA

En representación de la **C. REGIDORA BRENDA MENDOZA KAWANISHI**, Regidora Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. ADRIANA ZARATE FLORES

En representación del **C. REGIDOR ADRIAN GARCÍA GARCÍA**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable y Delegaciones, del XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C



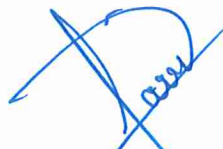
LIC. GABRIELA LOZANO MONTEMAYOR

En representación del **LIC. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ CASTAÑEDA** Coordinador General de Gabinete del xxv Ayuntamiento de Ensenada, B.C



**LIC. BRIANDA GUADALUPE
REYNOSO ÁLVAREZ**

Coordinadora General del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Municipio de Ensenada, B.C.



**ING. BEATRIZ ADRIANA BRICEÑO
VALENCIA**

En representación del **LIC. FRANCISCO
DE JESÚS OLIVEROS ABSALÓN**,
Director del Fideicomiso Municipal para el
Desarrollo Urbano del XXV Ayuntamiento
de Ensenada



**BIÓLOGA MARÍA GUADALUPE
GUTIÉRREZ ESPINOZA**

En representación de **C. MÓNICA
JULIANA VEGA AGUIRRE**, Titular de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable del Estado de
Baja California.



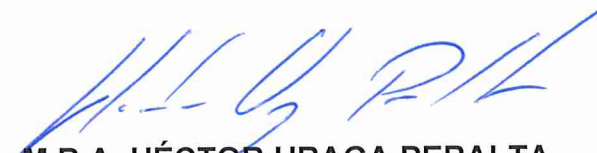
**M.ARQ. JACINTO XICOTENCATL
CARRO PÉREZ**

En representación de **ARQ. FRANCISCO
RAÚL GONZÁLEZ CESEÑA**, Presidente
por los Colegios de Arquitectos de
Ensenada, B.C.

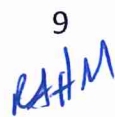
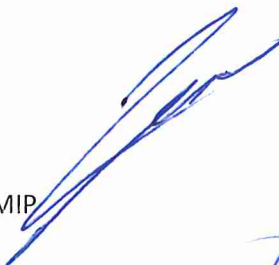
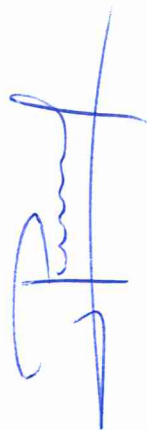


**ING. RICARDO ALBERTO HERRERA
MAGDALENO**

Presidente por los Colegios de Ingenieros
Civiles de Ensenada, B.C.



M.B.A. HÉCTOR URAGA PERALTA
Presidente por el Consejo de Desarrollo
Económico de Ensenada, A.C





C.P. NICOL MEZA AVILA
En representación del **LIC. ELÍ**
OVIEDO DÍAZ, Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Ensenada, B.C



MAP. PATRICIA DEL CARMEN
CAZAREZ MENDOZA
En representación de **LIC. MARIO**
EDUARDO MEJÍA FLORES
Director del Instituto Metropolitano de
Investigación y Planeación de Ensenada,
Baja California, y Secretario Técnico del
Consejo del IMIP

